



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Trabajo Fin de Grado (TFG)

**Grado en Traducción e Interpretación**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2026-2027*

## Contenido

|                                               |    |
|-----------------------------------------------|----|
| RESUMEN .....                                 | 3  |
| DATOS DEL PROFESORADO .....                   | 3  |
| REQUISITOS PREVIOS.....                       | 3  |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE .....              | 4  |
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....             | 4  |
| CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA ..... | 5  |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS.....                   | 6  |
| EVALUACIÓN.....                               | 7  |
| BIBLIOGRAFÍA .....                            | 10 |

## RESUMEN

|                       |                                      |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Centro                | Universidad del Atlántico Medio      |
| Titulación            | Grado en Traducción e Interpretación |
| Asignatura            | Trabajo Fin de Grado (TFG)           |
| Materia               | Trabajo Fin de Grado (TFG)           |
| Carácter              | Trabajo Fin de Grado (TFG)           |
| Curso                 | Cuarto curso                         |
| Semestre              | 2                                    |
| Créditos ECTS         | 6                                    |
| Lengua de impartición | Castellano, inglés, francés o alemán |
| Curso académico       | 2026-2027                            |

## DATOS DEL PROFESORADO

|                           |                                     |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Responsable de Asignatura | Docente                             |
| Correo Electrónico        | E-mail                              |
| Tutorías                  | De lunes a viernes bajo cita previa |

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

Se requerirá un certificado oficial de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua B (primer idioma extranjero: inglés), emitido por Cambridge Assessment English, British Council o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

Un certificado oficial de nivel B1 del MCERL en la lengua C (segundo idioma extranjero, como francés o alemán), expedido por el Institut Français (idioma francés), el Goethe-Institut (idioma alemán) o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

En el caso de los estudiantes no hispanohablantes se requerirá un certificado oficial de nivel B2 del MCERL en la lengua castellana, expedido por el Instituto Cervantes o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

De manera alternativa, y únicamente en aquellos casos en los que la persona solicitante no disponga del certificado oficial en el momento de presentar la solicitud, podrá optar por realizar pruebas de nivel (del idioma o idiomas que proceda) organizadas por la universidad. Las pruebas estarán alineadas con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

(MCERL), y tendrán como finalidad garantizar que el solicitante posee los conocimientos lingüísticos previos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las pruebas serán gestionadas por el Departamento de Admisiones. La universidad publicará anualmente el listado de certificados reconocidos, así como las fechas y la estructura de las pruebas internas.

## **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

### **Competencias**

#### **COM9**

Elabora, expone y defiende públicamente ante un tribunal un trabajo o proyecto individual y original, de carácter integrador de los resultados de aprendizaje adquiridos en el título.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

En la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) los estudiantes elegirán, en función de sus intereses y en consonancia con las líneas de investigación del profesorado formador, el área temática en la que deseen realizar el trabajo de fin de Grado. Se elaborará un ensayo sobre aspectos de traducción, interpretación, análisis lingüístico o estudio literario (traducción comentada, análisis de aspectos lingüísticos, investigación breve). Se pretende la integración de conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de los estudios. El trabajo tendrá una extensión mínima que se indicará en los programas y que podrá variar según su naturaleza.

Bloque 1: PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

Bloque 2: DESARROLLO Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Bloque 3: PRESENTACIÓN ESCRITA

Bloque 4: DEFENSA TRABAJO FIN DE GRADO

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

| SEMANA | TEMA                                                                                     |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | Seminario introductorio TFG                                                              |
| 2      | Trabajo autónomo                                                                         |
| 3      | Trabajo autónomo                                                                         |
| 4      | Trabajo autónomo                                                                         |
| 5      | Entrega primer borrador: marco teórico                                                   |
| 6      | Seminario intermedio TFG                                                                 |
| 7      | Trabajo autónomo                                                                         |
| 8      | Trabajo autónomo                                                                         |
| 9      | Trabajo autónomo                                                                         |
| 10     | Entrega segundo borrador: desarrollo del TFG                                             |
| 11     | Trabajo autónomo                                                                         |
| 12     | Trabajo autónomo                                                                         |
| 13     | Entrega tercer borrador: correcciones borradores anteriores, introducción y conclusiones |
| 14     | Trabajo autónomo                                                                         |
| 15     | Trabajo autónomo                                                                         |
| 16     | Entrega final                                                                            |

### Convocatoria ordinaria.

Fechas y detalles de entrega de borradores en convocatoria ordinaria:

- **Primer borrador:** marzo del año académico en curso.  
Entrega: marco teórico.
- **Segundo borrador:** abril del año académico en curso.

Entrega: desarrollo del TFG.

- **Tercer borrador:** mayo del año académico en curso.

Entrega: correcciones borradores anteriores, introducción y conclusiones.

Fecha de entrega del trabajo final y defensa ante el tribunal:

- **ENTREGA FINAL TFG:** finales de mayo del año académico en curso.
- **DEFENSA ORAL:** finales de junio del año académico en curso.

### Convocatoria extraordinaria.

Fechas y detalles de entrega de borradores en convocatoria extraordinaria:

- **Primer borrador:** finales de marzo del año académico en curso.

Entrega: marco teórico.

- **Segundo borrador:** mayo del año académico en curso.

Entrega: desarrollo del TFG.

- **Tercer borrador:** junio del año académico en curso.

Entrega: correcciones borradores anteriores, introducción y conclusiones.

Fecha de entrega del trabajo final y defensa ante el tribunal:

- **ENTREGA TFG:** finales de junio del año académico en curso.
- **DEFENSA ORAL:** primera quincena de julio del año académico en curso.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico, grupo clase y al criterio del docente.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

| CÓDIGO      | ACTIVIDAD FORMATIVA                   | HORAS<br>TOTALES | HORAS<br>PRESENCIALES |
|-------------|---------------------------------------|------------------|-----------------------|
| <b>AF4V</b> | Estudio individual y trabajo autónomo | 141              | 0                     |
| <b>AF9V</b> | Tutorías Individuales TFG             | 8                | 8                     |

|                |                                     |            |          |
|----------------|-------------------------------------|------------|----------|
| <b>AF10V</b>   | Defensa del Trabajo de Fin de Grado | 1          | 1        |
| <b>Totales</b> |                                     | <b>150</b> | <b>9</b> |

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

##### Convocatoria ordinaria

| CÓDIGO      | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                          | PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL |
|-------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>SE5V</b> | Evaluación del Trabajo Fin de Grado por el tutor                 | 40%                           |
| <b>SE6V</b> | Evaluación del Trabajo Fin de Grado y la defensa por un tribunal | 60%                           |

##### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria, según criterio del equipo docente.

#### SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

## CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

## Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

| Nota                  | Valor numérico |
|-----------------------|----------------|
| <b>Suspenso:</b>      | 0 - 4,9        |
| <b>Aprobado:</b>      | 5 - 6,9        |
| <b>Notable:</b>       | 7 - 8,9        |
| <b>Sobresaliente:</b> | 9 - 10         |
| <b>No Presentado</b>  | (NP)           |

La mención de *matrícula de honor* podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 a criterio del docente. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

## Información adicional

### EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como *no presentado* en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

## **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

## **ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar las actividades formativas en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán actividades formativas por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

## **Normativa**

### **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

### **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.
- Baker, M., & Saldanha, G. (Eds.). (2020). *Routledge encyclopedia of translation studies* (3rd ed.). Routledge.
- Booth, W. C., Colomb, G. G., Williams, J. M., Bizup, J., & Fitzgerald, W. T. (2024). *The craft of research* (5th ed.). University of Chicago Press.
- Cassany, D. (1993). *La cocina de la escritura*. Anagrama.
- Cordón García, J. A., Alonso Arévalo, J., Gómez Díaz, R., & García Rodríguez, A. (2016). *Las nuevas fuentes de información: La búsqueda informativa, documental y de investigación en el ámbito digital* (2.ª ed.). Pirámide.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social* (ed. rev.). McGraw-Hill.
- Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Gedisa. (Obra original publicada en 1977)
- Franco Aixelá, J., & Rovira-Esteva, S. (2024). *Bibliometrics in translation and interpreting studies*. Routledge.
- Gile, D. (2009). *Basic concepts and models for interpreter and translator training* (Rev. ed.). John Benjamins.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología: Introducción a la traductología*. Cátedra.
- Kuznik, A., Hurtado Albir, A., & Espinal Berenguer, A. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en Traductología: Características metodológicas. *MonTI*, 2, 315-344.
- Muñoz-Basols, J., & Pérez Sinusía, Y. (2021). *Técnicas de escritura en español y géneros textuales* (2.ª ed.). Routledge.
- Olohan, M. (2004). *Introducing corpora in translation studies*. Routledge.
- Orozco Jutorán, M. (2016). *Metodología de la traducción directa del inglés al español: Materiales didácticos para traducción general y especializada* (3.ª ed.). Comares.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2023). *Diccionario panhispánico de dudas* (2.ª ed.). Taurus.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2025). *Diccionario de la lengua española* (versión electrónica 23.8.1). Recuperado el 23 de julio de 2026, de <https://dle.rae.es>

Regueiro Rodríguez, M. L., & Sáez Rivera, D. M. (2013). *El español académico: Guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Arco/Libros.

Rojo, A. (2013). *Diseños y métodos de investigación en traducción*. Síntesis.

Saldanha, G., & O'Brien, S. (2014). *Research methodologies in translation studies*. Routledge.

Sales Salvador, D. (2006). *Documentación aplicada a la traducción: Presente y futuro de una disciplina*. Trea.

Sierra Bravo, R. (2001). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: Metodología general de su elaboración y documentación* (5.ª ed.). Paraninfo.

Williams, J., & Chesterman, A. (2002). *The map: A beginner's guide to doing research in translation studies*. St. Jerome.